

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 28223

Origen: Cámara Representantes - Nebu, Adul

Análisis: Declárase Monumento Histórico Nacional a la posta de diligencias y pulpería conocida como "La Lata Vieja" o "La Lata del Perdido" sita en la localidad de Cardona Departamento de Soriano.

Título: LA LATA DEL PERDIDO. POSTA DILIGENCIAS Y PULPERIA (SORIANO). MONUMENTO HISTORICO. DECLARACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
01-11-2005	CRR	601/2005	LA LATA DEL PERDIDO. POSTA DILIGENCIAS Y PULPERIA (SORIANO). MONUMENTO HISTORICO. DECLARACION.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
EDUCACIÓN Y CULTURA	CRR	601/2005

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
01-11-2005	CRR	Extraordinaria . Sesión:60	Diario Nro.3297 - PDF - HTML -
02-03-2010	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.3630 - PDF - HTML -

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	601/2005	467/0 HTML PDF	POSTA DE DILIGENCIAS Y PULPERIA CONOCIDA COMO "LA LATA VIEJA" O "LA LATA DEL PERDIDO". Se declara monumento histórico nacional.

Trámite Parlamentario

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
01-11-2005	CRR	601/2005	Entrada a Cámara de Representantes.
01-11-2005	CRR	601/2005	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:8 Diario:3297 EDUCACIÓN Y CULTURA
01-11-2005	CRR	601/2005	Texto proyecto inicial. Tomo:0 Página:11 Diario:3297
01-11-2005	CRR	601/2005	Recepción por parte de Div.Comisiones.
01-11-2005	CRR	601/2005	Se distribuye repartido. Rep.467/0 HTML PDF POSTA DE DILIGENCIAS Y PULPERIA CONOCIDA COMO "LA LATA VIEJA" O "LA LATA DEL PERDIDO". Se declara monumento histórico nacional.
01-11-2005	CRR	601/2005	Div.Comisiones envía a la Comisión. EDUCACIÓN Y CULTURA
09-11-2005	CRR	601/2005	Se da cuenta en comisión. EDUCACIÓN Y CULTURA Nro. de Acta: 19.
16-11-2005	CRR	601/2005	Comisión vota negativamente el proyecto. EDUCACIÓN Y CULTURA Nro. de Acta: 20.
17-02-2010	CRR	601/2005	Div.Comisiones recibe de la Comisión. EDUCACIÓN Y CULTURA
17-02-2010	CRR	601/2005	Div.Comisiones recibe de la Comisión. EDUCACIÓN Y CULTURA
17-02-2010	CRR	601/2005	Div.Comisiones remite a Trámite.
22-02-2010	CRR	601/2005	Se eleva a la Div.Comisiones EDUCACIÓN Y CULTURA De acuerdo al artículo 147, inciso primero del Reglamento de la Cámara de Representantes, se remite para su archivo.
02-03-2010	CRR	601/2005	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:0 Página:15 Diario:3630
17-03-2010	CRR	601/2005	Recepción por parte de Archivo. Folios: 7